

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

Y DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR,

D. PASCUAL ADAN.

Se publica todos los Domingos.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2 25 pesetas.—Seis id., 4 50.—Un año, 9.

PAGOS ANTICIPADOS.

JUNTA MAGNA EN CALATAYUD.

En una de las últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Calatayud, se acordó por unanimidad, celebrar en aquella ciudad una Junta magna para discutir y acordar lo más conveniente en el asunto del ferrocarril de Medina del Campo á Calatayud y Calatayud-Teruel.

He aquí la circular invitando para la reunión á las corporaciones y particulares interesados en éste importante negocio:

«Sr. D.... Muy señor nuestro y de nuestra consideración mas distinguida: El Ayuntamiento de esta ciudad, atento siempre al mejor y mas beneficioso desarrollo de los intereses, cuya vigilancia y dirección le están encomendados por la ley y por la confianza de sus electores, ha discutido y deliberado acerca del alcance y consecuencias del proyecto recientemente aprobado por el Congreso de los diputados, autorizando la construcción de un ferrocarril de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto, y desde luego, ha comprendido la trascendencia é importancia de este proyecto para las líneas de Medina del Campo á Calatayud y de Calatayud á Teruel, que puede afectarlas favorablemente ó en sentido adverso, según el procedimiento que se emplee para la realización de aquella empresa ó el uso que el Gobierno haga de las facultades discrecionales que se le conceden.

Para examinar con imparcialidad reflexiva y serena las apreciaciones diversas de la opinión, de varios modos manifestadas y bien significativas de pareceres opuestos, ha estimado el Ayuntamiento que es de utilidad evidente y de indudable oportunidad la celebración de una junta general de todos los interesados que quieran concurrir á derramar las luces de su inteligencia y prestar el auxilio de su patriotismo, en la obra de interés común para la extensa zona comprendida entre Medina del Campo y Teruel, que consiste en la vigilancia del curso de estos tres proyectos de cuya pronta ejecución ó aplazamiento indefinido, depende la prosperidad ó la ruina de comarcas muy extensas y de intereses muy respetables.

Al efecto, el Ayuntamiento ha acogido con benevolencia la proposición de patrocinar y presidir una reunión pública, que tendrá lugar en esta ciudad de Calatayud el día 1.º del mes de Abril próximo, y ha confiado el honroso encargo de prepararla y convocarla á los que suscriben esta invitación en concepto de Comisión ejecutiva de este propósito.

Y siéndonos conocido el interés de V. por que se logre á la mayor brevedad y del mejor modo posible el establecimiento de los ferro-carriles de Medina del Campo á Calatayud y de Calatayud á Teruel, tenemos el honor de suplicarle que asista á la reunión pública que ha de celebrarse en esta ciudad en el día 1.º de Abril próximo viniente.

Con este motivo ofrecen á V. el testimonio de la consideración más respetuosa y distinguida, sus atentos seguros servidores, Q. B. S. M. Juan del Pueyo.—Juan Blas.—Teodoro Puertas.—Marcelino Eza.—Inigo Lozano.—José Ma-

ria Caballero.—Vicente Mochales.—Juan Lisbana.—Miguel Diez.—Juan Zabalo.—Timoteo Español.—Secundino Palaciss.—Luis del Pueyo.»

Nos alegraremos mucho de que al defender Calatayud y la región invitada, sus legítimos intereses, no levanten bandera en contra de los generales de la línea Medina-Calatayud-Sagunto:

CRÓNICA PROVINCIAL.

Ha fallecido el profesor de música y querido amigo nuestro D. Joaquín Montón, víctima de larga y penosa enfermedad. Su genio artístico se hermanaba tan bien con la constancia en el trabajo, que logró organizar una magnífica banda de música, uniendo á los antiguos elementos los jóvenes y estudiosos discípulos que aprovecharon sus enseñanzas. En la Sociedad Económica Turolense era el decano de los profesores, no escatimando ni una sola vez su celo y sus entusiasmos músicos en cuantas ocasiones la Sociedad organizó veladas ó celebró conciertos. A él se debe la fundación del clásico cuarteto, repetidas veces aplaudido en todas las sesiones en que ha interpretado algunas de las inmortales obras de Beethoven, Mendelssohn y Mozart.

La Sociedad Económica, en señal de gratitud por sus constantes desvelos en pró de la enseñanza musical en las escuelas que sostiene, ofreció y depositó sobre el féretro que conducía sus restos mortales, por mano de su digno presidente, una fúnebre corona con lujosas cintas ostentando honrosa y sentida dedicatoria. Testimonio del sentimiento que en Teruel ha producido su muerte, fué el numeroso concurso que asistió á su entierro y funerales. En estos se cantó por la capilla de la Catedral y acompañamiento de orquesta, la gran misa de *Requiem* de Cherubini; luciendo sus extraordinarias facultades nuestro paisano, el tenor señor Marín, quien por afecto á la memoria del finado, se prestó á cantar la parte principal.

Enviamos á su familia la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

Descanse en paz el inspirado maestro!

No le parece bien á nuestro buen amigo el señor Garcés, director del periódico de ciencias médicas *La Asociación*, que si cambian los tiempos se convierta *EL TUROLENSE* de dominguero, en bisemanal ó diario. Quisiera que antes de cambiar, esto es, que contra viento y marea, saliera de casa todos los días, y que después, durante el buen tiempo, se metiera en cama. ¿No es esto, amigo Garcés? Aunque no estamos del todo conformes con la opinión de éste amigo, vamos á sacrificarnos en su obsequio, siquiera sea porque, según dice, no es ajeno á nuestras aspiraciones, por más que conserva pegado en la pared el retrato de Zorrilla, vota á Sastrón por acumulación y banquetea al día siguiente al celebrar un triunfo, con los conservadores: y nos sacrificaremos haciendo el periódico diario contra viento y marea, con tal de que el señor Garcés se encargue de arreglar las diferencias con la imprenta.

Como si el médico que reclama, como él las ha

reclamado, suscripciones á sus compañeros muertos, no supiera lo que apuran en esta tierra las cuestiones de Hacienda.

Y que nadie debe alargar el brazo más de lo que es la manga. Y nosotros no tenemos mas manga que el favor de nuestros suscritores. ¿Por qué no sale *La Asociación* un par de veces por semana? Advierta el *médico de espuela* que las clases que representa en la prensa andan muy perdidas, y que ahora, ahora es cuando necesitan de mucha propaganda, de mucho *credo* y sobre todo de muchas fanegas de trigo y muchos pesos de á quince reales para no morir de hambre y mezquindad creadas por un envidioso y no envidiable *espíritu de clase*.

Y muchas gracias por su felicitación.

Cumpliendo lo prometido en nuestros números anteriores de dar á conocer á nuestros lectores la sentencia del Consejo de Guerra celebrado en esta plaza el día 7 del actual para ver y fallar la causa instruida contra los hermanos Celedonio y Mariano Rueda Muñoz, vecinos de Orihuela del Tremedal, por lesiones á un individuo de la Guardia civil, publicamos únicamente las penas impuestas á los mismos, no haciéndolo de la sentencia íntegra, por falta de espacio.

Dicho Consejo de Guerra condenó por unanimidad de votos al Celedonio, á la pena de veinte años de reclusión temporal con inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión; y al Mariano á la pena de quince años de reclusión temporal, con la misma accesoria de inhabilitación temporal en toda su extensión y á ambos por iguales partes, á la responsabilidad civil de abono de estancias de hospital del Guardia herido. Cuyo fallo ha sido aprobado por el Excmo Sr. Capitán General del Distrito, con fecha 16 del presente mes.

¿Podrá decirnos el Sr. Presidente de la Audiencia hasta qué tiempo se pueden prolongar las interinidades de los Secretarios de los Juzgados municipales?

Hacemos esta pregunta, porque la Secretaría del Juzgado municipal de esta capital está servida interinamente hace cinco años, y aun cuando no hayamos notado ninguna falta en el funcionario que hoy la desempeña, creemos es ya hora de que se anuncie la vacante en debida forma y se provea en propiedad.

En el patio de la Casa Consistorial y en otros sitios de esta población, se han fijado edictos el día 10 del corriente, anunciando que se halla de manifiesto hasta el 17 de Abril en la Secretaría municipal el proyecto de reforma de la rasante de la calle de la Democracia, para que puedan formularse las observaciones ó reclamaciones que se crean pertinentes.

También se ha publicado otro anuncio sobre la provisión en propiedad de la plaza de Conductor del coche fúnebre, con las condiciones y obligaciones que en aquel se señalan, siendo el plazo marcado para presentar solicitudes el de 20 días, y la fecha del anuncio la del 15 del corriente mes.

Nuestro estimado amigo y correligionario, Don Pedro Muñoz, ha tenido la desgracia de perder en pocas horas a su querida hija, la niña Francisca Muñoz y Remón.

Que Dios conceda á sus desconsolados padres la resignación necesaria para pasar esta amargura.

La Comisión provincial de Zaragoza anuncia la provisión, mediante concurso, de dos plazas de profesores auxiliares de la Escuela Normal de Maestras de aquella provincia, dotadas cada una con la gratificación anual de 750 pesetas, y otra de profesor auxiliar de Religión y Moral de la misma Escuela, con la de 365 pesetas.

Y lo que puede hacer la Comisión provincial de Zaragoza, también puede hacerlo, en su caso, la de Teruel.

A sus antecedentes.

La Administración de Correos de esta ciudad nos comunica el siguiente anuncio:

«La Dirección general del ramo de correos y telégrafos, rectifica la fecha de salida de los correos para Fernando Póo y América del Sur, durante el año actual, en la forma siguiente.

Fernando Póo.—Salidas directas de Cádiz los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

América del Sur.—Salidas de Cádiz para Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay, 27 Abril, 22 Junio, 17 Agosto y 12 Octubre.»

Mucho ha llamado la atención y grandes esperanzas hay fundadas en el Sr. Gamazo por su importante informe pronunciado ante la comisión parlamentaria sobre contribuciones. El proyecto consiste en pedir la rebaja de la contribución territorial al 12,50 y 15,25 cuya rebaja asciende á 50 millones; propuso también un impuesto sobre las rentas públicas de manera que todas las rentas contribuyan á sostener las cargas públicas; y en cuanto á los consumos suprimir los derechos sobre los artículos de primera necesidad y llevarlos á la frontera, como se hace con los alcoholes á fin de cobrar en ella los derechos de tarifa á las carnes y cereales, etc.

Estas manifestaciones producen excelente efecto entre los esquilimados contribuyentes.

El Ministro de la Gobernación ha firmado una Real orden en la que, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, se dispone que sean procesados todos los diputados provinciales de Málaga y el excontador, y que se aperciba á los gobernadores que han sido de aquella provincia con anterioridad al Sr. Larroca.

El ministro no ha designado todavía á los individuos que han de formar la diputación interina.

Así que el expediente se termine será remitido al Congreso, á fin de que el Diputado Sr. Espinosa explique la interpelación que tiene anunciada.

La distribución de los mozos del reemplazo sorteado en Diciembre, correspondiente á las zonas de Teruel y Alcañiz, es la siguiente:

TERUEL.—Ultramar 48, artillería 100, caballería 80, ingenieros 19, infantería 227.

ALCAÑIZ.—Ultramar 40, artillería 80, caballería 73, infantería 208.

Dice nuestro estimado colega *El Correo*:

«La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha devuelto al Gobierno civil de la provincia el expediente, instruido para el ingreso de D. Faustino Gil Redrados en la orden de Beneficencia, por servicios prestados en Maicas, de donde es cura párroco, durante la epidemia colérica; habiéndose resuelto que en el estado actual de dicho expediente no puede servir éste de base á la concesión de la cruz, á causa de no obrar en él la oportuna certificación de la autoridad local.

Hasta el día 3 del próximo mes de Abril, se ha concedido por la superioridad nuevo plazo para verificar las redenciones á metálico de los mozos sorteados en Diciembre último. Este plazo es improrrogable, y los interesados deben apresurarse á redimir antes del citado día.

El 4 se hará la saca para ser destinados á cuerpo en las proporciones que decimos en otro lugar.

Para remediar en lo posible la aflictiva situación de la clase jornalera de la provincia de Soria, durante el pasado temporal de nieves, el ministro de la Gobernación ha concedido del fondo de calamidades y á instancia de los representantes en cortes de aquella provincia, 8.500 pesetas.

En nuestra provincia hay mucha miseria, pero nuestros representantes, si han pedido algo para remediarla, nada han conseguido de aquel fondo general.

Ya regresó de Barcelona el Gobernador señor de Mesa, encargándose inmediatamente del gobierno de la provincia.

Celebramos su feliz regreso.

Para el día 2 de Abril se halla convocada la Diputación provincial con el objeto de ocuparse del despacho de los asuntos de su competencia en el segundo periodo semestral. Como esta convocatoria coincide con el plazo para ver y fallar las reclamaciones procedentes del reemplazo ante las Comisiones provinciales, no sería extraño que como sucedió en años anteriores, no se reunan el día 2 suficiente número de diputados para abrir la sesión, y se haga nueva convocatoria para el último tercio del mes de Abril.

El miércoles y jueves de la próxima Semana Santa se cantará en la Iglesia catedral solemnemente las *Lamentaciones* y *Miserere* con acompañamiento de orquesta. Por hallarse en canta con una pierna fracturada el tenor de la Capilla, señor Estropa, y previa invitación del cabildo, cantará nuestro querido paisano D. Andrés Marín. Grande es la catedral, pero nos parece que mucha gente se quedará sin poder entrar, especialmente mientras se cante el *Liberame*.

Hemos recibido el núm. 35 de la importante Revista económica *Gaceta de la Banca*, que se publica en Madrid bajo la dirección de nuestro compañero en la prensa D. Joaquín G. Gámez-Soldado.

La mencionada Revista, que es órgano de los empleados del Banco de España, contiene interesantes artículos de Fournier, de Flaix, Larrousse y otros ilustres economistas extranjeros.

Su módico precio, de dos pesetas al trimestre en toda España, y la riqueza de datos que contiene, la hacen de grandísimo interés para los banqueros, agentes de bolsa, rentistas y hombres de negocio.

Un horroroso incendio ha destruido el teatro Raquet de Oporto. El terrible siniestro ocurrió cuando se estaba representando el último cuadro de «La Gran vía.»

Son horrorosos los detalles que se reciben telegráficamente de dicho siniestro. Hay gran número de heridos y contusos, y pasan de cien los muertos.

Créese que será mayor el número de cáveres.

—Es ya público que el Ministro de Hacienda admitirá enmiendas esenciales á sus proyectos que le presentarán en sus respectivos dictámenes las comisiones que los estudian.

La comisión que entiende en el proyecto de los alcoholes, parece que está conforme en dos puntos; en la supresión de la escala gradual y en el establecimiento de depósitos sometidos á la fiscalización del Gobierno, en vez de la devolución á metálico del importe de los alcoholes con que se encabezan los vinos exportados.

Por el otro método saldrán libres de derechos los alcoholes destinados á la exportación y gravados con el impuesto que les corresponda á los aplicados por cualquier concepto, al consumo interior.

NOTICIAS GENERALES.

«Dice *El País*.

D. Carlos transige al fin con las Cortes.

Pero á la moda antigua.

En vez de diputados, quiere procuradores.

Porque desea unas Cortes como las famosas de Castilla

Es el primer paso.

Pronto vendrá el segundo, que será el aceptar una Constitución.

Luego vendrán otras concesiones.

Y después...

Resultará tan liberal como Zorrilla.

¿Se teme la competencia?

Dice un diario fusionista:

«El Sr. Sagasta y el partido liberal no se han divorciado nunca de la opinión pública.»

Claro.

Como que no llegaron á casarse.

No quiso la novia.

El Siglo Futuro, después de haber leído el manifiesto del señor, se dirige á San José y le dice: «Pide y consigue el triunfo de la verdad y la justicia en Roma, en España, en el universo mundo.

Ruega por nosotros y sálvanos.»

Entonces adonde ha de dirigirse San José es á Venecia.

Porque de allí vienen ahora los aludes.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Día 25.—La Anunciación de Ntra. Señora. En este día á las 8 de la mañana bendición de palmas por S. E. I. el Obispo de la Diócesis, en la Sta. Iglesia Catedral. El sermón de esta festividad está á cargo del M. I. Sr. D. Jacobo Navarro, Magistral.

Día 26.—San Braulio.

Día 27.—San Ruperto.

Día 28.—San Castor y Doroteo.

En este día los oficios de Jueves Santo darán principio en la Sta. Iglesia Catedral á las 4 de la tarde.

Día 29.—San Eustasio y San Cirilo.

En este día á las 8 de la mañana dará principio en la Sta. Iglesia Catedral la solemne consagración de los óleos. A las dos de la tarde se verificará la ceremonia del Lavatorio y á continuación será el sermón del mandato que está á cargo del M. I. Sr. Magistral, D. Jacobo Navarro.

Después seguirán los oficios en la misma forma que el día anterior.

Día 30.—San Juan Climaco y San Régulo.

En este día á las 6 de la madrugada, en la Sta. Iglesia Catedral, se dirá el sermón de la bofetada que se halla á cargo del M. I. señor Lectoral D. Faustino Marín.

A las 8 darán principio los oficios. Por la tarde á las 4 y media habrá sermón de soledad en la Iglesia del Salvador, siendo el orador D. Juan Buj, catedrático del Seminario.

Día 31.—Sta. Balbina.

CONSEJA

dedicada á La hija del Cabriel.

(Conclusión.)

V.

Nadie después saber pudo
la suerte de Mendez ya;
marchó Almanzor con su ejército
otras tierras á ganar;
quedó solo en la alcazaba,
como era muy natural,
la gente de su custodia,
Benjúm, Bey-Bher y Ayumád.
Recobró el Valle su aspecto.
¡Solo su umbroso pinar,
solos sus prados estensos
y su rio de cristal!

VI.

Recostada en diván de terciopelo,
sueñas las trenzas, la sin par Zulima,
mira sombría el azulado cielo,
y llora y se sublima,
por oculto, escondido y triste anhelo.
¡Guay! de la hermosa ¡guay! quien la dijera,
que el vencedor Ramiro,
la batalla perdiera!
¡Guay! de la hermosa ¡guay! cada suspiro,
levanta el pecho escultural y hermoso,
sus ojos bellos los empaña el llanto,
y sufre y llora tanto

que es su llanto terrible y angustioso.
¿Qué habrá sido de Méndez en la rota?
que pocos se han salvado;
el terrible Almanzor, los ha asolado
cual vendabál que la floresta azota.

Y Méndez el valiente,
el capitán mas bravo castellano,
el dueño de su alma, áquel cristiano
que le rinde pasión de amor ardiente,
habrá muerto, seguro;
es de aquellos que mueren sobre el muro,
ó en el campo, que al fin es caballero.
Oh! suplicio terrible y espantable;
Benjúm, el vengativo,
matará iracundo y miserable.
Mas no importa; Almanzor el gran creyente,
es su deudo y pariente,
y sabrá prosternado y de rodillas,
con llanto en las mejillas,
pedir la salvación para un valiente;
decirle: «Almanzor, noble caudillo,
quien ciñe como tú tajante espada,
¿fuera cosa menguada
matarlo con el hierro de un cuchillo.»
Así Zulima discurría triste,
cuando llegó del campo un caballero
que le dijo: «A Méndez ya perdiste;
quedó cautivo de Almanzor el fiero;
y en la alcazaba, que al Cabriel domina,
fué entregado á Benjúm el vengativo;
á salvarle corramos, si está viyo;
á vengarle si ha muerto. Ven Zulima.

VII.

Y en dos corceles que el viento
en correr no los iguala,
cruzan valles, cruzan prados,
cruzan campos y montañas,
el caballero cristiano
y la gallarda sultana.
Y cuando el sol tras el monte
se oculta, ya la alcazaba
distinguen nuestros ginetes,

que imponente y sola se alza
con sus muros de granito,
con sus torres almenadas,
con sus pendones de guerra
que la media luna ampara,
con sus fosas, sus aljibes,
su rastrillo y barbacana,
y con sus bosques que umbrosos
y misteriosos la guardan.
Y allí vá la audáz pareja
que al viento en correr iguala,
en sus potros cordobeses;
él con su yelmo de plata;
con túnica de brocado
y velo de tül la dama.
Mas les sorprendió el silencio
de la sombría alcazaba.
¿Se habrá marchado Almanzor
con su hueste á otras batallas?
¿Estará solo Benjúm?...
¡Ay! que terrible desgracia:
el ulema es inclemente;
oculta Zulima, guarda
tu tesoro de belleza
que él apetece con ansia:
no paseis que sois perdidos;
huid, huid, la alcazaba
que en su recinto, un infame
vive para la venganza.
Así debió comprenderlo
nuestra pareja cristiana;
pues cobijaronse presto
en la mezquita arruinada
y que el vulgo distinguía
con el nombre de «Campana».
Allí pasaron la noche.
Cuando el sol rompió la gasa
de las nubes, y sus rayos
de oro y luz, perlas y grana,
repartió por las llanuras
los bosques y las montañas,
vióse en el puente y rastrillo,
por do se entra á la alcazaba,
á dos pobres mendigantes
que demandaban la entrada
y un asilo en el castillo

para la noche cercana.
—¿A donde vais? dijo un moro.
—A la tierra de Granada,
pero llevamos tres días
de no interrumpida marcha,
y será asilo el castillo
que nuestras fuerzas menguadas
restaurará, si el alcaide
en que entremos no repara.
Benjúm concedió el permiso:
y mientras que platicaba
con Bey-Bher sobre la suerte
que á Méndez darle pensaba,
apareció de repente
cubierto con la celada,
un caballero cristiano
que de aqueste modo le habla.
—Benjúm, vengo aquí por Méndez;
y no es esperanza vana
el creer que he de llevármelo
por la fuerza de mi espada.
Tú aunque infiel, eres hidalgo,
no me negarás la cara,
que no es honra de perder
el cruzar tu cimitarra
con la espada no vencida
de un navarro y un Azagra.
—¿Por dó entraste? —Por la puerta;
tú mismo me diste entrada,
que era el mendigo un hidalgo;
—y la mendiga? —Una dama.
—¿Y esa dama, á que há venido?
—A salvar á Méndez—¡Guarda!
que ya el enojo en el pecho
siento que me bulle, Azagra,
y barrunto ha sido osado
vuestro empeño en la alcazaba:
aquesa dama es Zulima;
me place, la haré mi esclava,
y tendré el placer inmenso
de ver su amorosa cara,
mientras que su Méndez cuelga
desde la torre mas alta.
A tí te perdono, y véte:
Alá te ilumine, Azagra.
—Pardiez Benjúm, no creyera

peño y carnicera, son otras tantas palabras
que por diversos conceptos no gustan á
Escalada; á cuyos cargos contesta Quintana
en el mismo artículo en que habla
de la que acabamos de examinar.
Stendo la primera de estas voces deri-
vada, correctamente de la segunda, si pro-
bamos que carnicera tiene la acepción que
le da la Academia, habremos demostrado
también que á carniceramente se refiere
el derecho para ser incluido en el
Diccionario.
Opina el crítico de El Imparcial que
carnicera es hacer el carnero, altercar sin
razón, porfiar neciamente, hacer contes-
tias, y de ninguna manera lo que dicen
todos los Diccionarios, poco más ó poco
menos: «mutar á uno, por meter sus re-
bajos en campo donde le está vedado»,
significación con que aparece en docu-
mentos respetables el verbo de que se
trata.
No se nos ocurre el por qué carnicer
es llevar la pena de los carneros que
sentan en alguna parte á hacer daño,
como definen los académicos, y como se
encuentra admitido por los demás auto-
res que los han precedido ó los siguen,

—18—

y defendido por el citado Quintana; pero
lo mismo sucede con otras muchas voces
cuya significación no se explica satisfac-
toriamente, y en tales casos hay que aten-
derse al uso, mientras en pro de la opi-
nión contraria no se presenten sólidos
argumentos. Que sea en León, Toro y
Estremadura, hacer el carnero, altercar
sin razón, porfiar neciamente, hacer ton-
terías, lo afirma Escalada; mas ni lo
prueba con testimonio alguno, ni su opi-
nión ha sido confirmada por escritores
antiguos ni modernos que se dedicaron á
estudios lexicográficos, hallándose, por
lo contrario, todos de acuerdo, en que
carnicera es imponer multa por meter los
rebajos en terrenos vedados. Multam
pro danno ab arietibus illato exigere; mul-
tam exigere propter damnum satis ab ariet-
ibus illatum; pro arietibus, proceris infen-
sis, multas exigere: en estos términos tra-
ducen á la lengua latina el verbo que es-
tamos examinando autoridades lingüísti-
cas. ¿Será que todas ellas ignoraban el
idioma de León, Toro y Estremadura, ó
que se obstina el fustigador de los ac-
adémicos en sostener sin fundamento lo
que nadie ha escrito? Esto último parece

—19—

menos justificando, contra el cual unánime
se levanta el uso, y no el uso del vulgo,
que nada significa, sino el de los hom-
bres doctos, quem penus arbitrium est de
jus et norma loquendi.

—23—

nos de hacer; pero conociendo las refe-
rencias de Quintana, no vemos que tenga
nada reprochable la significación del gen-
tilicio, porque sean varias las villas, pue-
blos y lugares que así se llaman, pues
siendo igual el nombre de estos, bien
puede suceder lo mismo con el derivado.
Podríamos dar fin á este artículo, sin
hablar de carlanca, que, según el autor
de la Fe de erratas, debe ser carranca,
intentando probarlo con la autoridad de
La Pizarra Justina, donde se lee carran-
cudo, porque escaso valor tiene esta cita
contra trece que aduce Quintana en favor
de carlanca, tomadas de Cervantes, Ave-
llaneda, Ovalle, Lope de Vega, Burguillos,
Matos Fragoso, Iglesias, Forner y Arria-
za, autores de diferentes épocas y de au-
toridad indiscutible; pero debemos añadir
que si hemos leído en algún Diccionario
la palabra carranca y carrancudo, se hace
referencia á carlanca, y son indudable-
mente aquellas una corrupción de la úl-
tima, usándose la segunda sólo en sen-
tido figurado, de donde se desprende que
carlanca es la voz castiza y primitiva, de
la que se formó carranca, cambiando la r
en la aspirada r, por un capricho más ó

—22—

ANUNCIOS.

AL PÚBLICO.

La tan acreditada Empresa de Diligencias Coches correos de Valencia, de D. Ildefonso Antoli y compañía que hace más de 34 años viene prestando el servicio desde esta Capital á Teruel y vice-versa, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general:

Que desde el día primero de Abril próximo, establece una línea de Coches entre la referida Teruel y Calatayud al precio de 30 reales el asiento Cupé, y 40 Interior y Cabriolé, partiendo de Teruel á las 5 de la mañana los días impares, llegando á Calatayud sobre las 7 de la tarde: regresando los pares de Calatayud á las 4 de la madrugada ó sea á la llegada del Tren Coche de Madrid, para cuyo objeto se hallará el coche enganchado en la estación, llegando á Teruel sobre las 6 de la tarde.

También se facturarán encargos á precios reducidísimos para todas las capitales donde haya comunicación.

Para mayores informes á la antigua Administración, Fonda de Fortea, Teruel: de donde partirán los coches.

ELIXIR DE ANÍS.

AGUARDIENTE DE VINO, SIN MEZCLA DE ALCOHOL INDUSTRIAL.

Tónico.—Estimulante.—Estomacal. 10 rs. botella.—8 rs. litro.

Farmacia de Adán.—Teruel.—

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.

VIII.

Cuando sobre Albarracín flotaban ya las banderas cristianas, tras largas luchas, y tras continuadas guerras, trocóse Valdecabriel en la mansión mas amena que jamás Zulima y Méndez para vivir concibieran. Azagra que dominaba Albarracín con prudencia, iba á ver su capitán y su amigo, y en amenas cacerías, distraían sus ocios y sus quimeras. ¡Cuántas veces al mirar la alcazaba y sus almenas recordaron aquel día en el que Benjún muriera! Y entonces decía Azagra: —Méndez, Zulima, la guerra nos dió esta tierra bendita, que ahora mi espada conserva; Méndez; á tu esfuerzo y brío y á tu heroica entereza, debióse que Albarracín en nuestras manos cayera; yo te di la libertad, y tú me has dado esta tierra: «no hay deuda que no se pague si hay en el pecho nobleza»

Y así vivieron felices en el rincón de esta sierra, donde papá ha levantado esta casita modesta: y así ha pasado la noche, mientras que en el valle nieva, y el aire zumba iracundo y el fuego chisporrotea, y tú al amor de la lumbre has oído mi conseja.

JOSÉ MARIA CATALÁN DE OCÓN.

que de ese modo me hablaras; vengo á proponerte un duelo por impedir tu venganza, y en lugar del caballero me encuentro con un canalla, que persiste en sus enojos y esquivo traidor la cara. No hay mas remedio, la lucha; vencer ó morir: bien clara está mi resolución: prepara tu cimitarra, y vea correr tu sangre ó tú la mía, y en guardia. Bey-Bher, Ayumád, los dos, que aunque moros, es hidalga su condición, á Benjún incitan á que se bata, y pronto cruje el acero con furor, con fuerza y rabia. Ardientes chispas las hojas de su bruñido de plata hacen surgir, y centellas que de sus ojos emanan, parecen ser las antorchas de tan reñida batalla. Dá Benjún un alarido, y suelta la cimitarra, é invade frío de muerte sus miembros, su cuerpo y cara.

Murió, ya murió el infame; y presto el valiente Azagra dice á los moros—ya visteis, lucha ha sido noble y brava; creo que no os opondréis á que Méndez de aquí salga, pues tendido veis al hombre que su muerte ambicionaba. ¿Qué os importan sus agravios si era su venganza baja? —Dices bien, dice Bey-Bher; la puerta la tienes franca, que quien lucha como tú aunque enemigo y Azagra, consigue que un Méndez, libre se vea de la alcazaba.

lo más probable, y si acaso cree que significando *serpenteante*, imitar los movimientos de la serpiente, *gato*, los del gato, ó igualmente otros verbos que terminan en *gar*, ha de suceder lo mismo con *carneros*, podíamos contestarle que no es práctica constante, porque entones *carneros* sería hacer el toro; *capar*, *alancar*, hacer la capa ó la lanza, etc. Luego *carneros* es lo que dice la Academia, y no lo que afirma Escalada, que es lo que yo que afirmo á la palabra *carnero*, inútil es acumular citas que confirmen la acepción que tras otras le da el Diccionario. «Lugar donde se echan (se colocan ó depositan) los parceros más propios los cuerpos de los salinos» Poco habrá leído quien no haya visto la menciónada voz usada con el mismo significado, propio de muchas terminadas en *ero* que indican el lugar en donde se guardan ó colocan cosas de la especie del primitivo, como *granero*, *esterco*, *repositorio*. No sabemos en qué se fundará Escalada al pedir que se quite dicha acepción, habiéndola usado en sus obras clásicos, ó que se la considere como provincial, sabiendo que se halla en obras que pasan por modelos de nuestra her-

-20-

-17-

en los compuestos de igual ó semejante clase la primera parte suele terminar en *ta*, según la práctica de los buenos hablantes, fundada en los preceptos lingüísticos, como puede observarse en: *agricultura*, *homicida*, *artificio*, *meliflúo*, *sacrilego*, *omnipotente*, *fatídico*, *aurífero*, *planetícola*, *lactecino*, etc., y más natural es también que las dos partes de la composición sean de la misma lengua. Concluyendo nuestro parecer, fundado en las razones expuestas, terminaremos diciendo que *carnicería* es palabra más correcta, más conforme con el origen del idioma castellano, más ajustada á las leyes de la derivación y composición, y más fonética que *carniceria*, y que á todo esto debe el haber sido preferida la primera, no encontrando razón suficiente para la introducción de la última, que debió de ser posterior; pero sin que por esto la consideremos como un despropósito, ni mucho menos como una *tontería*. Respecto de la derivación de *carniceria* únicamente se nos podrá decir que viene de *carnicero*, variando la *l* en *ll* por cambio que, repetimos, no está justificado.

Carneamiento, carneros, carnero, car-

-21-

mosa lengua, y la pretensión de que figure lo más con la nota de anticuada sería muy discutible. Es cierto que *carnero*, por *osario* ó *sepulcro*, apenas se emplea hoy; y si no obstante, porque esta palabra sea digna de ser relegada al olvido, ó porque su empleo tenga reducida estatura y hayan desaparecido casi por completo los lugares que recibían esa denominación, modificadas las costumbres en lo que se refiere á enterramientos? Creemos que la causa es lo segundo; de modo que, si por voz anticuada se entendiera la que sin motivo deja de usarse, estrañamos conformes en considerarla como tal; pero si únicamente es digna de tal calificativo, la que por razones especiales no debe emplearse, opinamos que no se halla comprendida en este número, y que puede adoptarse aún hoy, siempre que haya necesidad de nombrar la idea por ella representada. Ignoramos la verdadera opinión de Escalada refiriéndose al adjetivo *Carnero*, natural del *Carpio*, por no haber leído su artículo que de esta palabra trata y de las demás que son objeto hoy del nuestro; declaración que no podemos me-